



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 4	

TRD: 100-02

ACTA No. 054 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del veintiséis (26) de abril de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia el Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 6) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 7) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 8) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 9) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 10) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 11) VASQUEZ HUMBERTO
- 12) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 051 del 23 de abril del 2018
- 5.- Citación doctor Carlos James Orejuela Jefe Oficina de Control Interno – doctor William Sánchez Valdés Secretario de Tránsito encargado con el tema cumplimiento de metas plan de desarrollo, porcentaje de ejecución planes de acción 2017 -2018 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 051 del 23 de abril del 2018. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctor Carlos James Orejuela Jefe Oficina de Control Interno – doctor William Sánchez Valdés Secretario de Tránsito encargado con el tema cumplimiento de metas plan de desarrollo, porcentaje de ejecución planes de acción 2017 -2018 y otros.

Tiene la palabra el DOCTOR CARLOS JAMES OREJUELA y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, manifestando lo siguiente: la oficina no tiene metas productos, se cumple con un plan de acción, cumplimiento plan de acción administración municipal del 86 %, resultado auditorias gestión contractual.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: excelente comportamiento en las metas de ingresos del municipio de Yumbo, pero seguimos con la deficiencia en los gastos que tiene que hacer la administración.

Responde el doctor Carlos James Orejuela y dice: con relación al cuestionamiento que se hace de la ejecución de las metas formuladas en el plan de acción para el año 2017,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 2 de 4

TRD: 100-02

quiero manifestar que las oficina de Control Interno tienen como competencia realizar y hacer seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo, en los informes se recomienda al señor alcalde de que se debe cumplir con esas metas.

Tiene la palabra el doctor William Sánchez Secretario de Tránsito encargado y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, manifestando lo siguiente: metas resultados, equipos con que cuenta la Secretaría de Tránsito, tres equipos de detección electrónica 24 horas, alcances contrato de la concesión, capacitación instituciones educativas, accidentalidad en la parte urbana y rural, actividades para la reconversión vehículos tracción animal, estudio de 400 millones para rutas de servicio automotor individual y mixto, busetas, taxi y mixto. Foto multas pedagógicas en este mes en la vía antigua, sustitución de vehículos de tracción animal, instalación de señales verticales, demarcación de señales horizontales, operativos de control en vías principales y control, estudio de zonas azules, se dota de comparendera electrónica a los agentes de tránsito, alcances de contrato de concesión de tránsito, está sujeto la realización de estudio de aumento de parque automotor de servicio colectivo individual y mixto

La Secretaría llama a lista para verificación del quórum informando que se encuentran 7 Concejales presentes.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Concejo Municipal de Yumbo, asunto: invitación cabildo abierto situación y problemática de la comuna 1 el 27 de abril de 2018.

Comunicación No 02 de Alcaldía Municipal de Yumbo, asunto: remisión proyecto de acuerdo " POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA HACER USO DE LA FIGURA VIGENCIAS EXPRIRADAS PARA EL PAGO DE INCENTIVOS ASIGNADO EN LA VIGENCIA DE 2017". El presidente designa como ponente al Concejal Jorge Valencia y es enviado a la Comisión de presupuesto.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el señor John Jairo Peñuela con el tema taxis manifestando: preguntar a la Secretaría de Tránsito si es posible emitir una resolución de las 16 licencias por transporte ilegal por 12, en el tema de ampliación de transporte de taxis esperando el estudio si van a tener en cuenta el transporte de lujo, que se tenga identificada la zona empresarial y de rumba, capacitación en competencia laborales a los señores taxistas, la planilla viaje ocasional va ser un cuello de botella para el servicio de lujo.

Tiene la palabra el señor Irne Tafur manifestando: las tres empresas del municipio de Yumbo hicieron un consorcio y se llama taxis de lujos, soporta toda la documentación y es en la Secretaría de Tránsito para que sea habilitada de Yumbo, Yumbo tendría una nueva empresa que es taxi de lujo para suplir la necesidad que existe en la zona industrial, Yumbo necesita que se proyecte hacia el futuro, con 150 taxis no vamos a dar abasto.

Tiene la palabra el señor Sergio Pinto con el tema carretilleros manifestando: estamos inconformes con la sustitución de tracción animal, no están atropellando el derecho de la sustitución como lo habla un decreto, nosotros somos de la zona rural, cuál es el mejoramiento de vida que nos están brindando, a la Secretaría de Tránsito le dijimos que ese vehículo no nos servía en la zona rural, para nosotros es un triciclo, no nos acogemos a esa sustitución.

Tiene la palabra la señora Patricia Trujillo con el tema carretilleros manifestando: estamos viendo que nos sustituyan con algo que podamos trabajar y sustentar, los motocarro no nos dan garantía.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: las obras están colocando muy traumática la movilidad en el municipio, creo que la Secretaría de Tránsito debe implementar un mejor plan de movilidad, el parque Belalcazar es el mayor parqueadero de Yumbo, pregunte si los agentes de tránsito contaba con todos los requerimientos para un mejor servicio, se le ha dado buenos vehículos, pero no pueden realizar prueba de alcoholemia, no se cuenta con alcohol sensor, no contamos con radar móvil, se necesita en la sexta, necesitamos más personal, la concesión de ese apoyo, me enterado que hasta los computadores de la Secretaría de Tránsito se los ha llevado la concesión, él debe traer sus implementos y todo lo que requiera para poder trabajar, no utilizar lo de la Secretaría

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 4

TRD: 100-02

Tránsito hasta el personal que se está yendo para Acopi, en los trámites venales son de 24 horas, esto se debe sacar en el mismo día, secretarías más pequeñas como Candelaria se entregan en el mismo día, en la escuela Giovanni Bermúdez ha manejado por muchos años en esa escuela, creo que hace falta más prevención y capacitación en el sentido de crear los reguladores escolares, ojala el vehículo que van a dar en la sustitución tenga potencia y resistencia, no solo eso que se va a hacer con los animales después de la sustitución, otro punto de la concesión, estoy de acuerdo con los radares pero deben de ser, el letrado que debe avisar que a 500 metros hay un radar se debe ver con lupa, tienen que ser letrados adecuados para que la gente vea, ojala me hagan llegar la calibración, cuadrar la señalización a 60, las estadísticas de accidentalidad son más altas en la parte urbana, necesitamos más agentes de tránsito y que los reguladores estén ocupados en lo que deben de estar; creo que se debe realizar el estudio de taxis, que se le dé oportunidad a los conductores de adquirir un cupo. Las tarifas es hora que los taxistas de yumbo se modernicen con las plataformas, quisiera que en el transporte colectivo se utilizara un convenio con diagnosticentro y medir la concentración de gases.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: me parece que la Secretaría de Tránsito ha faltado en el plan de contingencia para las obras, el tema de la reconversión de los moto trabajadores en días pasados le presente una propuesta a la Secretaría de Tránsito, se han venido adelantando, pero sé que está detenido el proceso sería bueno darle reinicio, me parece importante el tema de los parqueaderos, para que me expliquen si como Secretaría de Tránsito se tiene convenios con parqueaderos, en el tema de las cámaras de foto detección debe existir un aviso del límite velocidad de 60 km porque uno pasa y se forman trancones porque está el aviso de 30 km, me gustaría saber cómo se distribuyen los turnos de los agentes de tránsito porque se ven sólo cuando hay accidentes, me parece que los agentes de tránsito no están haciendo la tarea.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: obligatoriamente la insuficiencia de taxis en el municipio de Yumbo hace que el servicio no sólo sea malo, sea pésimo, estoy totalmente de acuerdo que la Secretaría de Tránsito debe hacer todo lo menester para que en el municipio de Yumbo exista el servicio de taxi de lujo como también de hacer el estudio necesario para que se incremente el parque automotor, por otro lado señor presidente hay que atender muy bien la solicitud hecha por la señora Patricia Trujillo y el señor Sergio con el tema de la sustitución de vehículos de tracción animal, primero porque Yumbo no está para que sigan transitando vehículos de tracción animal, estoy en desacuerdo con esto, pero esto no quiere decir que ellos no tengan derecho a que se reconozca todo ese tiempo que estuvieron ahí trabajando, por último señor secretario en hora buena una noticia en donde participó el señor alcalde en esta semana, de introducir el servicio de tren férreo para la zona metropolitana de Cali, me parece que esto es necesario.

Tiene la palabra el doctor William Sánchez manifestando: para dar respuesta a Jhon Jairo Peñuela de si era posible emitir la resolución de las 16 licencias que tienen sanción, jurídicamente voy a revisar, sobre la ampliación del parque automotor también lo manifesté el amigo Irne, valoro que el habla de que se han unido las tres empresas me parece importante, esto es importante para los estudios de la licitación, lo vamos a tener en cuenta, referente a lo que dice el amigo Sergio de aso cocheros, tuvimos reunión en lunes del comité de sustitución y no se hicieron presentes, en lo que dice de la parte rural, la norma habla de motocarros, tampoco es que el alcalde está autorizado para darles una volqueta, de todas maneras está el diálogo y la concertación para llegar acuerdos, le voy a transmitir al Alcalde quien es que preside este comité para que lo tengan en cuenta, sobre la señora Patricia Trujillo ella habla que unos proveedores han dicho que la garantía es de seis meses, vamos a revisarlo en el momento dado que se logre llegar a una concertación con ustedes, referente a lo que habla el Concejal Jhon Jairo Rengifo voy a tomar atenta nota de todas las diferentes inquietudes que el manifestó para corregir y llevarlas a cabo, igualmente sabemos el malestar de la comunidad por las diferentes obras, se está trabando con el personal que tenemos, referente a los radares en la vía antigua, el alcalde manifestó que son a 60 km pero hay señales a 30 esto la instaló el departamento y no nos ha autorizado para quitarlas, por eso se colocaron unos pasacalle diciendo que son a 60.

El Concejal Jhon Jairo Rengifo dice: me gustaría que hiciera llegar toda la documentación que se requiere para instalar estos radares sobre todo la calibración.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER199545



Certificado: SC-CER199544



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 4

TRD: 100-02

Continúa el doctor William Sánchez diciendo: igualmente para el Concejal Ermes Ruiz decirle que de todas maneras hay 3 parqueaderos autorizados por convenios, sobre lo que hablan de que no se ven los agentes voy a darme a la tarea de estar pendientes de ellos, porque usted sabe que tengo dos secretarias a cargo, y comentarle al alcalde a ver si pueden encargar a otra persona de la secretaria de tránsito, se va a analizar jurídicamente.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:45 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 27 de abril del 2018, a partir de las 09:00 horas.

OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

